

## **PUBLICACIÓN**

### **La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto**

#### **HACE SABER**

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	<b>Casa Solar</b>
Área solicitada:	<b>0.0680 Has</b>
Departamento:	<b>Nariño</b>
Municipio:	<b>Los Andes</b>
Vereda:	<b>La Planada</b>
Numero de Matricula Inmobiliaria:	<b>250-20568</b>
Número de Cédula Catastral:	<b>No reporta</b>

#### **LINDEROS:**

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 1 en línea recta, en dirección nororiente hasta llegar al punto 2 con Vía a Cumbitara, en una distancia de 10.3 mts.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 2 en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 3 con predio de Juanito Díaz, en una distancia de 6.2 mts.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 3 en línea recta, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 4 con camino real, en una distancia de 10.9 Mts
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 4 en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 1 con predio de Hernando Pantoja, en una distancia de 6.5 mts.

(Linderos tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – fl. 93 cuaderno principal)

Datos del solicitante:

**José Vicente Yela Andrade. Identificado con cédula de ciudadanía No. 98.328.003**

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2016-00119-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

**KAROL ANDREA LÓPEZ VILLAREAL**

Secretaria